

Deiute mara uis.



SELO O VARTO, VEJNTO
RE R E V S O T S . A N O D E A L T O
S T O C C E N T O S Y O V A R R O
T A Y S I E T E .

A diez y ocho dias de mes de Agosto de mill setecientos
y siete años se juntaron a Consejo los ^{res} Sr. D. Xosé Custodia y
y Resim^{to} de ella en las Salas de su Ayuntamiento para tratar
y conferir cosas tocantes al Servicio de Su Mage. bien y u
tilidad desta Republica es asauer el Sr. D. Juan Perez
Ladero de Arroyo Abog^{do} de los D. Consejo de Indias y
Capitan a Guerra desta Ciudad de Su Mage. y los Sr. D.
Juan Gregorio Alburquerque Sr. Andres fern de Careres,
Sr. Juan Antonio Munoz fern Ladero Sr. Joseph Gar
cia Sarmiento y Luñega.

En este Ayuntamiento los Sr. D. Juan Gregorio Al
burquerque y Sr. Andres fern de Careres = Dixerón
que havendo puesto asu Ciudadado tra taren y confu
riesen con el Sr. D. Juan Munuera Abellan Cura pro
pio de la Parro quial de Sr. Sr. Phago desta Ciudad ena
junto del memorial que este dia en el Cavildo de
Vente y nueve de Julio proximo sobre el asunto
de los toros que sean de Correr como mas baxam.
Consta de oho memorial y confesio havendo con
ferido los que exponen con oho Sr. Juan Munuera
sobre el sitio donde seaya de construir la Plaza de
madera atendiendo a la distancia tan grande
del sitio de Santa quiteria y los graves yncombe

